

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE  
BUCARAMANGA**

**AUDIENCIA PÚBLICA  
Bucaramanga, Abril 11 de 2008**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL PAT 2007 – 2009 DE LA CDMB**

En Bucaramanga, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día once (11) de abril de dos mil ocho (2008) hora y día señalados, en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – C.D.M.B., se inició el proceso de inscripción de los Asistentes a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Trienal 2007 – 2009, organizada de conformidad al Decreto 330 de 2007.

Con la previa inscripción de 11 personas como intervinientes y 45 personas para asistir como observadores, entre representantes de la comunidad civil y organizada, registradas mediante los listados (ver Anexos 1 y 2), se instaló la Audiencia Pública de Seguimiento al PAT 2007 – 2009, en el Auditorio de la C.D.M.B., a las 8:45 a.m. contándose en la Mesa Directiva con los siguientes Doctores: Elvia Hercilia Páez Gómez, Directora General; Carlos Octavio Gómez Ballesteros, Secretario General, quién actuó como Secretario de la Audiencia; Carlos Alberto Suárez Sánchez, Subdirector de Planeación y Sistemas; Eugenia Aguilar, Subdirectora Control Interno; Alberto León Schmitz, Subdirector Normatización y Calidad Ambiental; Germán Alfonso Cobos Miranda, Subdirector Conservación de Suelos; Oscar Mauricio Hernández Hernández, Subdirector Recursos Naturales.

La periodista Gladys Orozco informó que obrando de conformidad al Decreto 330 de 2007 y dando cumplimiento a los Compromisos Adquiridos en la firma del Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia suscrito en el año 2007, la C.D.M.B. convocó el día Martes 4 de Marzo de 2008, mediante aviso de prensa en Vanguardia Liberal y en la Página WEB de la Corporación, a la realización de la Audiencia Pública de Seguimiento al PAT 2007 – 2009.

En virtud de lo anterior, se envió a través del Oficio No. 2251 a los Alcaldes la convocatoria para que se fijara en un lugar visible en cada una de sus administraciones. Igualmente, el Informe de Gestión del año 2007 con el fin de dejarse a disposición de los interesados para su consulta; además el Formato de Inscripción de personas interesadas en intervenir en la presente Audiencia.

Posteriormente, mediante Oficio No. 2121 se envió a las Personerías del área de jurisdicción de la C.D.M.B., la convocatoria a la Audiencia Pública de Seguimiento al PAT para que se fijara en un lugar visible de la mencionada Institución.

Se trata de presentar el Estado de Nivel de cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto, mediano y largo plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1- Instalación de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Trienal 2007 – 2009  
Dra. ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ, Directora General C.D.M.B.
- 2- Presentación Estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009  
Dr. CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ, Subdirector Planeación y Sistemas C.D.M.B.
- 3- Intervenciones: Por derecho propio y de las Personas inscritas previamente en Secretaría General y en las Alcaldías del área de jurisdicción de la C.D.M.B.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1- Instalación de la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción Trienal 2007 – 2009**

La Dra. ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ, Directora General C.D.M.B., instaló la Audiencia Pública de Seguimiento al PAT 2007 – 2009 presentando un saludo de bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los participantes; lamentando que este espacio, donde se quiere mostrar a la comunidad los avances de la Entidad, no tenga la receptividad que el Gobierno Nacional ha querido.

En el Informe escrito que reposa en las Alcaldías, se pueden observar los avances realizados durante el año 2007; la C.D.M.B. viene trabajando en el Proyecto “Cultura Ciudadana” y el próximo 22 de Abril, Día de la Tierra, se hará el lanzamiento del mismo; de igual forma, se está revisando el tema de la Autoridad Ambiental a fin de ejercer un verdadero control; es así, como ya se ha avanzado en la creación del Cuerpo Elite Ambiental en el área de jurisdicción. Además, se está proponiendo el modelo de Ciudad Sostenible, porque el tema ambiental debe ir unido al de la competitividad. El propósito de la C.D.M.B. es mejorar la problemática ambiental, conociendo que la acción ambiental no es de momento y obedece a una planeación, a un sentir de cada uno de nosotros, por esa pertenencia por el ambiente. En cuanto a la conservación de los ecosistemas estratégicos, se puede observar en el Informe, igual como en el del año anterior, que se aprobó el ordenamiento de dos cuencas: una en Enero del presente año; y se tiene ya ordenado y con plan de manejo la cuenca Lebrija Alto, la cuenca Suratá y Río de Oro; de igual forma, están aprobados sus Planes de Manejo y es aquí donde tenemos el gran reto: hacer efectivos los mencionados planes. El sector urbano es muy importante porque la C.D.M.B. cuenta con gran población.

En cuanto a Mercados Verdes, es un proyecto muy importante dada la receptividad y la actividad social que ha generado en las organizaciones campesinas para generar nuevos hábitos en el tema de la producción limpia y sostenible. También se hizo la Declaratoria del Páramo de Berlín, se está trabajando en la elaboración y aprobación del Plan de Manejo para el mismo; este proyecto se viene desarrollando conjuntamente con la Gobernación de Santander, CORPONOR y la C.D.M.B. En los municipios de Vetas y California se está trabajando para que la minería sea sostenible. Son diversos los temas que está gestionando la Entidad, según el PAT: 6 Programas y 28 Proyectos.

## **2- Presentación Estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.**

Se presentó un video que resume la Gestión Ambiental de la C.D.M.B. durante el año 2007 y posteriormente, está el Equipo Directivo de la Entidad presto a resolver todas las inquietudes.

### **Programa 1: Planificación Ambiental en la Gestión Territorial**

La C.D.M.B. apoyó la gestión de Planes de Ordenamiento Territorial y la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental en 13 Municipios de su jurisdicción; asesoró la formulación de los Planes de Prevención, Mitigación y Contingencia de Desastres y Gestión de Riesgos Naturales y realizó un Estudio de Amenazas por Remoción en Masa en Convenio con INGEOMINAS.

La Corporación inició el Plan General de Ordenación Forestal con el Proyecto Piloto para la Microcuenca el Aburrido en Bucaramanga y desarrolló el concurso del Estudio Ambiental para la ordenación y manejo de los Cerros Orientales en el Área Metropolitana; finalmente, el mayor logro en la Planificación Ambiental, fue la Declaratoria del DMI - Páramo de Berlín, área compartida con CORPONOR.

### **Programa 2: Gestión Integrada del Recurso Hídrico**

Durante el año 2007, fueron aprobados los Planes de Ordenamiento de las Subcuencas Lebrija Alto y Río Suratá, y se terminaron los Estudios de la Subcuenca Río de Oro. En cuanto a la protección, conservación de las cuencas abastecedoras de acueductos, se establecieron 750 hectáreas de bosques y se adquirieron 48 hectáreas más en zonas que cumplen la función de producción y regulación de corrientes; paralelamente realizó acciones de recuperación de las corrientes receptoras de vertimientos, mediante la aprobación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y control a la elaboración de cinco plantas de saneamiento y manejo de vertimientos que involucran a Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Suratá, Matanza y El Playón. En Vetas y California, la C.D.M.B. continuó asistiendo técnicamente a las organizaciones mineras con el fin de mitigar la contaminación por mercurio y cianuro, en un proyecto que al ser seleccionado por el Ministerio de Ambiente, como piloto a nivel nacional, se está replicando en otras regiones del país.

La Entidad realizó monitoreo ambiental a la calidad del agua y control a vertimientos generados por 222 establecimientos y 98 explotaciones porcinas; así mismo, en la vigencia de 2007 la C.D.M.B. recibió del Ministerio de Ambiente Recursos por 1.105 millones de pesos para complementar las fases uno y la modernización de la PTAR Río Frío, proyecto que contribuirá a mejorar la calidad del aire. La PTAR Río Frío se entregó en Convenio a la Empresa EMPAS S.A.

### **Programa 3: Conocimiento, conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad.**

Se realizó la caracterización de flora y fauna en la Subcuenca Río Negro y se presentó la propuesta para la conservación del Oso Andino con Anteojos; en cuanto a la conservación de páramos y humedales, se declararon zonas estratégicas con participación de 83 propietarios en seis municipios y se implementaron 20 parcelas de producción sostenible; en actividades de regulación de la biodiversidad se realizaron tres campañas y 86 operativos de control al tráfico ilegal y movilización de flora y fauna silvestre, obtenido como resultado el decomiso de 351 animales y 135 metros cúbicos de madera.

### **Programa 4: Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles**

Este programa permite impulsar actividades de generación de ingresos a partir de mercados verdes; sus resultados en el 2007 dan cuenta de la implementación de 10 experiencias piloto con apoyo a 50 familias y la vinculación de predios a proyectos productivos sostenibles con una extensión de 100 hectáreas, se orienta a mejorar el desempleo del sector empresarial; en este aspecto se implantaron estrategias de producción más limpia en 25 organizaciones, se suscribieron cinco convenios y se implementaron planes de gestión integral de residuos sólidos en siete empresas.

### **Programa 5: Prevención y control de la degradación ambiental**

La C.D.M.B. asesoró y apoyó a los Municipios en temas como la gestión del riesgo, residuos sólidos, contaminación hídrica y atmosférica, saneamiento básico rural y conservación de zonas verdes y espacio público; dentro de esta labor se logró la estabilización de siete hectáreas de terrenos afectadas por la erosión, el mantenimiento de 1.380 hectáreas en suelos de protección urbana y 10 estructuras de vertimientos. En recuperación y conservación de zonas verdes, parques y demás espacios públicos, se adelantaron labores en 12 parques, 40 Barrios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón; en relación a la contaminación atmosférica la C.D.M.B. opera en forma ininterrumpida la red de monitoreo de la calidad del aire y durante el 2007 realizó control al tráfico de 40.000 vehículos y 230 establecimientos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

### **Programa 6: Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental**

En los aspectos de normatividad y su aplicación la C.D.M.B. expidió 79 solicitudes de planes de manejo ambiental, de las cuales se aprobaron 41 que cumplieran con los requisitos exigidos; igualmente, realizó 102 seguimientos a proyectos que cuentan con

plan de manejo, 1.114 proyectos urbanísticos, 19 aprovechamientos forestales, 322 establecimientos de madera, y 832 permisos y programas para corte y poda de árboles; de otro lado, mediante el sistema de información ambiental se logró la clasificación de 100 Km<sup>2</sup> de cobertura vegetal utilizando sensores remotos; se crearon 53 mapas con metadatos. En educación ambiental y participación ciudadana se capacitaron a 1.100 docentes, 3.500 familias en manejo de residuos sólidos y 2.500 familias en ahorro y uso eficiente del agua; así mismo, asesoró 25 centros educativos con modalidad ambiental y 100 proyectos de aula.

La inversión total ejecutada por la C.D.M.B. para el año 2007 ascendió a 18.158 millones de pesos distribuidos así:

Planificación Ambiental en la Gestión Territorial	\$ 662 millones
Gestión Integrada del Recurso hídrico	7.068 millones
Conocimiento, conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad	867 millones
Promoción procesos productivos competitivos y sostenibles	564 millones
Prevención y control de la degradación ambiental	6.343 millones
Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental	2.684 millones

Frente a la inversión programada en el PAT, esta ejecución representa el 129.8%, destacándose que los recursos adicionales provienen principalmente de recursos con otras entidades y recursos de capital; en cuanto a los ingresos y gastos de la Entidad, es de resaltar que el presupuesto inicial de 20.017 millones de pesos fue incrementado hasta 29.151 millones al final de la vigencia. En cuanto al aporte del PAT al cumplimiento del PGAR, se puede manifestar, que con base en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el PAT 2007 – 2009, los mismos coadyuvan al cumplimiento del PGAR, es así como en el Anexo 3 se muestran los alcances en cada una de las metas propuestas en el documento de planificación regional.

### **3- Intervenciones: Por derecho propio y de las personas inscritas previamente en Secretaría General y en las Alcaldías del área de jurisdicción de la C.D.M.B.**

El Dr. Carlos Octavio Gómez Ballesteros, reitera agradecimientos a los presentes a la Audiencia Pública y da inicio a las intervenciones de las personas inscritas, de conformidad con el Decreto 330 de 2007, resaltando que solamente pueden intervenir, los previamente inscritos.

1. **ESTEFANIA SERRANO.** No se encuentra presente.

2. **ORLANDO BELTRAN QUESADA.** Manifiesta que se requiere un Estatuto Forestal Urbano para Bucaramanga; la falta de autoridad; la tala indiscriminada de árboles en la ciudad; y la invasión del cemento. Existen dos proyectos de agua para Bucaramanga: una planta que se llamó San Marino y la otra, no recordó el nombre; pero estos proyectos se deben retomar dada la importancia para la disminución de la contaminación ambiental. En cuanto a fauna se habla de 86 operativos, 300 animales decomisados; cree que es muy poco, cuando el tráfico de flora y fauna es demasiado. Otro tema importante es el ruido en Bucaramanga, una contaminación auditiva sobre todo en horas de la noche, especialmente el ruido en los parques; por ello la C.D.M.B. debe retomar la autoridad ambiental para trabajar en esta temática (Decreto 948, Art. 66). En cuanto a los cerros ambientales de Bucaramanga, uno de los ecosistemas más valiosos para la ciudad, se conoce de la compra de estos predios para hacer parcelaciones, lo cual causará afectaciones ambientales. Qué bueno que la C.D.M.B. lidere e proyecto de educación ciudadana, importante para culturizar a la comunidad. Finalmente, el tema de los cebolleros en Berlín y la contaminación por la gallinaza sin compostar; para ésto debe exigirse, buscar y diseñar una estrategia para que se consuma la gallinaza compostada en la cebolla. También comentó que como constituyente social comunera estaremos trabajando por el ambiente.
3. **JOSÉ ALBERTO PEÑA.** De parte de la organización sindical, se está haciendo parte de la Constituyente; es importante el enfoque de derechos humanos al sector ambiental, que los agricultores trabajen con producción limpia (Art. 66, Resolución 187 de 2007) así mismo, enfatizó sobre el mensaje “como lo ambiental si transversa con lo laboral, como lo ambiental si defiende el enfoque de derechos humanos en los trabajadores en cualquier vinculación”.
4. **DAVID MAURICIO BURGOS VALENCIA.** Felicitó a la Directora General y a la C.D.M.B. por el video presentado con la ejecución de los proyectos y manifestó la importancia de que los proyectos que se ejecuten siempre busquen el interés colectivo y realizó la siguientes dos preguntas: ¿Cómo evalúa la participación o el compromiso de los Entes Territoriales en la Gestión Ambiental? y ¿Cómo va la aplicabilidad de la Ley 909 en cuanto al recurso humano, contrato, vinculación laboral de tiempo completo y empleo parcial?.
5. **JULIAN SERRANO GÓMEZ.** No se encuentra para intervenir
6. **FAUSTINO CASTRO.** En representación de la Asociación Distrito de Riego de la Vereda Palo Gordo de Girón; esta es la zona de lindero entre Girón y Piedecuesta, la cual está muy abandonada y desprotegida, no hay agua potable, el uso del suelo es semiurbana, no hay vías pavimentadas, pero hay problema de contaminación por porquerizas, por este sector pasan dos acueductos para la cárcel pero a nosotros no se nos da acceso a este beneficio. De Palo Gordo hacia arriba se está construyendo una vía, no se sabe si tiene licencia ambiental; en algunos Barrios de Piedecuesta se están construyendo viviendas y las aguas servidas están siendo vertidas directamente a las fuentes hídricas.

7. **ALIX MANCILLA.** De la Central Ecológica de Santander y del Grupo Dinamizador; manifestó el interés de conocer a fondo la documentación, ya que las Corporaciones trabajan documentos secundarios, pero se requiere más trabajo en la información primaria; se requiere un inventario de fauna y flora a nivel de detalle. Una situación importante es dar una revisión a los POT de los Municipios, a los diagnósticos de Angula y Río de Oro; también está lo del DMI del Páramo de Berlín que sería bueno revisar. La Central Ecológica ha estado en esa zona y se han dado cuenta que la CAS tiene jurisdicción sobre el Páramo de Berlín y no entienden el por qué está excluida de este proceso. De otra parte, los campesinos de Berlín ven como la cebolla es un producto que debe cambiar su producción. En cuanto al proyecto de cultura ciudadana, dejaron a las ONGs por fuera, no las invitaron; se desconoce sobre ciudad sostenible porque tampoco los invitaron. El Grupo Dinamizador hizo en el año 2006 un trabajo de unas líneas de trabajo, documento que está radicado en la Corporación. En cuanto a residuos sólidos, se hizo la elección de un representante al comité y no se ha convocado al Dr. Jairo Puentes para revisar sobre los residuos sólidos en el área metropolitana de Bucaramanga
8. **HILDA FLOREZ.** Cedió la palabra a la Dra. Alix Mancilla. No intervino.
9. **OSCAR SAN MIGUEL.** De la Asociación de Defensores del Páramo de Berlín; manifestó la falta de autoridad por parte de la C.D.M.B. Es importante abordar el tema de tratamiento de los residuos sólidos en el Área Metropolitana y también buscar un sistema para el tratamiento de las aguas lluvias; otro factor, es sobre las quemas que suceden en El Rasgón. Las construcciones en los barrios son inadecuadas, existe en Colombia un déficit de agua. La minería es un asunto que preocupa porque compañías como GREYSTAR están en nuestro territorio y se siguen anunciando nuevos yacimientos de oro, pero no tienen en cuenta que estas zonas son reservas de aguas. En la Mesa de los Santos hay un potencial para caracterización e investigación científica de los corredores biológicos; por todo esto es imprescindible que este tema se toque a fondo.
10. **GENNY LUCÍA YAÑEZ.** No se encuentra presente
11. **JOSÉ VICENTE BARRERA.** No se encuentra presente.

Después de escuchar las intervenciones se procede a dar respuesta por parte de cada uno de los subdirectores:

El Dr. Carlos Alberto Suárez, Subdirector de Planeación y Sistemas. En relación a la intervención del Sr. Orlando Beltrán, es importante su acompañamiento en todo el proceso que se tiene con la ONGs; el PAT contempla elaborar un plan para el manejo de la silvicultura urbana, se espera la socialización del mencionado documento con el fin de que sea un instrumento que permita mejorar la gestión ambiental urbana. El Plan de Manejo de la Cuenca del Río de Oro ya fue aprobado por el Consejo Directivo. La planta de tratamiento de aguas está considerada dentro del Plan Departamental de Aguas; en el Plan de Inversiones están incluidas las otras dos plantas, pero estas inversiones

requieren tiempo por su cuantía. En cuanto a los cerros orientales, está próximo a iniciar un estudio a nivel de detalle que permite mejorar el DMI; por ello la importancia de la participación de la comunidad. En cuanto a la producción de cebolla en Berlín, se está trabajando en el DMI - Plan de Manejo que está en proceso de formulación con la participación de la comunidad.

La intervención del Sr. José Alberto Peña. La certificación ecológica y mejoramiento de los trabajadores se va a tener en cuenta para los procesos que se adelanten.

Con relación a David Mauricio Burgos. Se espera mayor colaboración de los Entes Territoriales, para que haya mucha más articulación en las prioridades ambientales y se están haciendo una serie de reuniones con el fin de lograr una mayor coordinación.

Con relación al Sr. Faustino Castro. En el PAT se tiene contemplado el Estudio de Ecosistemas para estas áreas, por ello se requiere una coordinación y un apoyo con el municipio de Piedecuesta. La normatividad vigente no permite que las aguas residuales sean vertidas directamente, debe hacerse primero un tratamiento.

Con relación a Alix Mancilla. En los procesos de ordenación de cuencas se identifican ciertas áreas para que a través de la Subdirección de Recursos Naturales se realicen investigaciones de flora y fauna, los cuales se publicarán en el nuevo diseño de la Página WEB. En cuanto al Diagnóstico Angula Río de Oro, se hace una investigación primaria y otra secundaria en el Plan de Manejo, información que se está actualizando. El tema de Cultura Ciudadana y Ciudad Sostenible, hasta ahora se está empezando a hablar y es muy importante la participación de las ONGs.

El Sr. Oscar San Miguel. El Plan de Desarrollo Ambiental de Piedecuesta se puede empezar a articular con el de Ordenamiento del Río de Oro, para ver que propuestas pueden ser aplicables.

Seguidamente, toma la palabra el Ing. Alberto León Schmitz, Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental, para resolver las siguientes inquietudes:

El ruido es un tema complicado, por resolución del Ministerio se estableció que la competencia es de la Secretaría de Salud; por ello, todos los expedientes fueron trasladados, pero la C.D.M.B. continúa haciendo actividades para mitigar esta situación. Las solicitudes de las talas cuentan siempre con una compensación y se hace un seguimiento. Las urbanizaciones que actualmente se están construyendo no permiten que las aguas residuales se viertan directamente, éstas deben tratarse previamente. En cuanto a la parte rural debe construirse el Pozo Séptico. En el tema de porcicultura, se está a la espera de unos conceptos de la Oficina de Planeación de Piedecuesta, los cuales prohíban las explotaciones porcícolas en este sector. En la Avicultura se continúa con la inspección para que se haga el compostaje a la gallinaza. En cuanto a las vías, ésta son privadas y de acuerdo a la Ley no se puede exigir Plan de Manejo, pero la C.D.M.B. hace seguimiento a estas actividades. En relación a los residuos sólidos, ya se constituyó el comité y posteriormente se estará reuniendo para la revisión del PGIR, es el Área

Metropolitana de Bucaramanga, quien los va a convocar. En cuanto a las quemas, cuando la C.D.M.B. sabe de esto casos va al sitio y define e inicia proceso sancionatorio.

Posteriormente, el Ing. Germán Alfonso Cobos Miranda, Subdirector Conservación de Suelos, manifiesta lo siguiente:

El Inventario Forestal, es suplido por el proyecto de silvicultura urbana. En cuanto a los Cerros Orientales, se requiere ayuda con el fin de que la ciudadanía tome conciencia de la conservación de estas áreas. El tema de Control de la Erosión, no fue mencionado y es muy importante para el manejo, ya que en el Área Metropolitana de Bucaramanga se debe trabajar para mejorar esta situación.

Seguidamente, el Dr. Oscar Mauricio Hernández Hernández, Subdirector Administración de Recursos Naturales, manifiesta que ha tomado atenta nota sobre los temas mencionados.

La Dra. Eugenia Aguilar Rueda, Subdirectora de Control Interno, manifiesta que es muy importante implantar el MECI, para mejorar todos los procesos en la Entidad.

Sobre las intervenciones realizadas por la comunidad, la Dra. Elvía Hercilia Páez Gómez, Directora General, presenta en resumen las siguientes apreciaciones:

- A los POT se les va a realizar actualizaciones y es ahí donde se van a abordar los temas ambientales, que son de muchos actores como la Gobernación, Municipios, entre otros.
- Para el mes de Octubre se tiene la propuesta del Congreso de Ingeniería en donde se puede aportar mucho.
- El control urbano, es un proceso abierto para que todos puedan participar.
- A los residuos sólidos, se le hará un seguimiento al proceso que se viene trabajando para la integración de todos los actores, los cuales deben formar parte de este Comité con el fin de elaborar un cronograma y trabajar en este tema.
- Es muy importante el trabajo de las competencias para que cada Entidad tenga clara la responsabilidad y pueda actuar.
- El modelo de ciudad sostenible, será un acuerdo de voluntades, firmado por los Alcaldes, Área Metropolitana, Sociedad Santandereana de Ingenieros y la C.D.M.B. inicialmente.
- En las avícolas se viene desarrollando un trabajo mediante un convenio con FENAVI y la C.D.M.B.; se está solicitando el Plan de Manejo, dentro del cual los avicultores deben compostar la gallinaza.

- En referencia a las Licencias de Construcción, éstas deben ser expedidas por las Oficinas de Planeación donde no hay Curadurías, pero la C.D.M.B. hace seguimiento y control a estas obras.
- La C.D.M.B. se ha pronunciado sobre la problemática de la Ley Forestal para que ésta no se vuelva a presentar al Senado.
- En relación a silvicultura urbana en el año 2007, se hizo inventario en las Comunas Una y Dos.
- Se está trabajando para que los predios afectados con el DMI sean exonerados de impuesto y sobretasa ambiental; se deben buscar acciones que beneficien a los propietarios de estos predios.
- La C.D.M.B. continuará apoyando los procesos de modalidad ambiental en 25 colegios.
- En el Páramo de Berlín se ha trabajado en aislamiento y diversificación de cultivos.
- Invita a toda la comunidad para que participe en el programa de cultura ambiental ciudadana y una vez más agradece a todos los asistentes la participación en esta Audiencia Pública.

Agotado el orden del día se da por terminada la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 siendo las 12:05 p.m.

Para constancia firman:

**ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ**  
Directora General

**CARLOS OCTAVIO GÓMEZ BALLESTEROS**  
Secretario de la Audiencia

**ADELA GUERRERO CONTRERAS**  
Profesional de Apoyo